

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 28/07/2020

Estado No. 062

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
17003103004- 2018-00210-00	EJECUTIVO SINGULAR	CASA LUKER S.A	JHON RAÚL VELÁSQUEZ TORO, OMAIRA MONROY PALACIO, COMERCIALIZADORA LUAF S.A.S.	Auto corre traslado de excepciones	27/07/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **28/07/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIA